

## 1. Criterios de calificación en la ESO

El proceso de aprendizaje se evaluará a lo largo de todo el curso y con distintas herramientas. En el siguiente cuadro se explican los distintos aspectos que se tienen en cuenta en la calificación, y los objetivos específicos que se cubren con cada uno de estos aspectos evaluables.

Aspectos evaluables	Objetivos evaluables
Pruebas escritas	Todos los objetivos y competencias
Cuadernos de trabajo y lecturas obligatorias	Todos los objetivos y competencias
Trabajos propuestos	Todos los objetivos y competencias
Intervenciones en clase	Todos los objetivos y competencias
Trabajos voluntarios	Todos los objetivos y competencias
Actitud ante la clase y materia	Todos los objetivos y competencias

Los profesores del Departamento en el proceso calificador tendrán en cuenta todos los aspectos evaluables recogidos anteriormente, dando siempre un valor superior a las pruebas escritas, que se valoraran con 70% de la nota, siempre que se alcance como mínimo la calificación de 5, reservándose el 30% para las otras actividades que el profesor podrá evaluar libremente distribuidas entre cuadernos de trabajo y lecturas obligatorias, trabajos individuales o en equipo, intervenciones en clase y trabajos voluntarios, hasta un 20%; reservándose el último 10% de la calificación para valorar la actitud ante la clase y la materia.

En el caso de la materia *Geografía* de 3º ESO, el alumno deberá superar con éxito las pruebas que sobre Geografía Descriptiva se programen por los miembros del Departamento que impartan dicha materia. Se entiende que la prueba está superada cuando el alumno contesta satisfactoriamente al 75% de los contenidos objeto de examen.

Con el fin de que los alumnos realicen sus tareas diarias, y para valorar debidamente este tipo de actividades, se establece como norma que para aprobar será necesario que el alumno haya realizado al menos el 80% de los trabajos propuestos por el profesor y los ejercicios de clase.

Por acuerdo de todos los miembros del Departamento, y a fin de que nuestros alumnos desarrollen la mejor ortografía posible, se establece la pérdida de 0,10 puntos por cada falta de ortografía, en la calificación de las pruebas escritas, sin limitación de pérdida de puntos.

La **recuperación** de aquellas competencias, objetivos, contenidos, procedimientos y actitudes y otros aspectos de la materia que a lo largo del proceso de evaluación continua no vayan siendo alcanzados por los alumnos, podrán ser objeto de recuperación mediante los instrumentos de calificación que se han mencionado en los dos apartados anteriores, en pruebas convocadas al efecto por cada profesor del Departamento en fechas posteriores a las sesiones de evaluación que se convoquen a lo largo del curso.

Un examen se considerará suspenso si no se ha asistido en el día convocado, y se repetirá al alumno en caso de ser justificada la ausencia por un documento oficial (médico o de cualquier otro tipo de justificante oficial).

### **Criterios y procedimientos de calificación y evaluación en la prueba ordinaria de junio**

La prueba final de junio será elaborada y calificada por los miembros del Departamento en reunión conjunta.

### **Criterios y procedimientos en la calificación extraordinaria de septiembre**

La prueba extraordinaria de Septiembre la elabora y califica el Departamento en Reunión, y a ellas deberán someterse todos los alumnos, independientemente de que cada profesor programe las actividades particulares que estime conveniente para conseguir los objetivos no alcanzados a lo largo del curso escolar ordinario.

### **Criterios para el tratamiento de los alumnos con materias del área pendientes de cursos anteriores.**

La recuperación de las materias pendientes irá dirigida a aquellos alumnos que promocionan curso, pero no han alcanzado los objetivos previstos en algunas de nuestras materias. Para ellos, el Departamento llevará a cabo las siguientes actuaciones:

1. Se realizarán dos pruebas escritas, siguiendo los criterios establecidos por la Jefatura de Estudios con respecto al calendario de exámenes.
2. Los alumnos escolarizados en tercer curso, con la Geografía e Historia de segundo curso de la ESO pendiente, se entenderá que superan esta parte de la materia si aprueban las dos primeras evaluaciones de la materia de Geografía de Tercer Curso, debiendo en este caso de examinarse exclusivamente de la parte de Historia. Si no superasen las dos citadas evaluaciones, se verán obligados a examinarse de la parte correspondiente a la Geografía del programa de segundo curso de ESO, lo que harán en el mes de mayo, según indique la Jefatura de Estudios.

Se decide establecer una especificación en el modo de recuperar la asignatura de Ciencias Sociales de 2º ESO para los alumnos que la tengan como asignatura pendiente en 3º o 4º ESO:

- a. En el 1º Parcial establecido por el Centro, los alumnos deberán examinarse de los **temas 1 al 8 del manual utilizado en 2º ESO**, reseñado en la presente Programación. El Departamento podrá entregar a estos alumnos unos cuadernillos o listados de actividades sobre estos temas, para que sean trabajados por los alumnos y sirvan como material de repaso y de estudio a la hora de preparar el examen de recuperación del 1º Parcial. Los cuadernillos serán devueltos por los alumnos a los profesores del Departamento antes del día del examen del Primer Parcial de recuperación de la asignatura pendiente.
- b. En el 2º Parcial establecido por el Centro, se realizarán dos exámenes en el mismo día: un examen que incluye los **temas 9, 10 y 11** del manual reseñado para 2º ESO, referentes a los temas de Historia, y un 2º examen que incluiría **los temas de Geografía que se trabajan en 2º ESO**, sólo cuando el alumno que tenga la asignatura pendiente no haya aprobado la 2ª Evaluación de 3º ESO. Si el alumno que tiene pendiente la asignatura de 2º ESO está en 4º ESO, deberá hacer los dos exámenes del 2º Parcial sólo cuando el alumno no haya aprobado la asignatura de Ciencias Sociales de 3º ESO.

Los contenidos sobre los que versarán los parciales son:

Los alumnos que tengan que recuperar CC. SS. de 1º ESO:

- a. 1º Parcial: temas 1 al 7 incluidos, manual de 1º ESO.
- b. 2º Parcial: temas 9 al 15 incluidos, manual de 1º ESO.

Los alumnos que tengan que recuperar CC. SS de 3º ESO:

- a. 1º Parcial: temas 2 al 6 incluidos, manual de 3º ESO.
- b. 2º Parcial, temas 7, 8, 9, 10, 13 y 14 incluidos, manual de 3º ESO.

En resumen, el Departamento de Geografía e Historia pondrá el máximo interés, en el seguimiento de nuestros alumnos, a fin de evitar el absentismo que viene caracterizando a este tipo de alumnos.

## 2. Criterios de evaluación y calificación en bachillerato

### 2.1. Historia del Mundo Contemporáneo. 1º de bachillerato

Para superar el curso, cada alumno ha de aprobar las tres evaluaciones, y un aprobado significa haber alcanzado una puntuación de 5 sobre 10 en las pruebas escritas. Además de las actividades de evaluación continua, habrá uno o dos exámenes por cada período de evaluación. La recuperación puede tener lugar en el siguiente período, o bien un ejercicio de recuperación final en junio.

Con el fin de que los alumnos realicen sus tareas diarias, y para valorar debidamente este tipo de actividades, se establece como norma que para aprobar, será necesario que el alumno haya realizado al menos el 80% de los trabajos y ejercicios de clase, y haya alcanzado como se ha especificado antes, como mínimo la calificación de 5 en cada examen. La nota de examen supondrá el 90% de la calificación de la evaluación y el restante 10% las tareas propuestas en el aula y la actitud de los alumnos. Además, para obtener la calificación positiva en la materia es necesario haber superado las pruebas realizadas sobre las lecturas obligatorias propuestas por el Departamento.

Por acuerdo de todos los miembros del Departamento, y a fin de que nuestros alumnos desarrollen la mejor ortografía posible, se establece la pérdida de 1 punto en la calificación de las pruebas escritas por cada cinco faltas de ortografía cometidas, sin limitación de pérdidas de puntos.

Un examen se considerará suspenso si no se ha asistido en el día convocado, y se repetirá al alumno en caso de ser justificada la ausencia por un documento oficial (médico o de cualquier otro tipo de justificante oficial).

### 2.2. Geografía. 2º de bachillerato

La adquisición por parte del alumno de los contenidos anteriormente mencionados será comprobada por el profesor a través de dos procedimientos:

1. Comprobación y corrección de trabajos desarrollados en el aula y en casa, tanto individuales como en grupo. Mediante este procedimiento el alumno podrá alcanzar un 10% de la nota de los exámenes parciales.
2. Exámenes parciales. En el primer parcial se realizará un único examen, dada la interrelación entre los 3 temas que componen este parcial. En el segundo y tercer parcial podrán ser realizados dos exámenes en cada uno de ellos. Los alumnos podrán alcanzar un 90% de su nota a través de este procedimiento. Se considera un examen aprobado cuando la calificación de la prueba es superior a cinco.

Los alumnos que no superen el primer o segundo parcial podrán realizar un examen de recuperación en fechas posteriores a la entrega de boletines.

Los alumnos que al final del curso tengan un parcial suspenso podrán realizar en el examen final la recuperación de ese parcial. Los alumnos que

tengan suspensos dos o tres parciales tendrán que resolver un examen final con contenidos de toda la materia.

Los alumnos deberán además, para poder superar la asignatura, realizar con éxito pruebas de localización en un mapa de entidades políticas (España y UE) o accidentes geográficos (España y UE). La puntuación en estas pruebas será contabilizada a partir de un 75% de las respuestas acertadas.

En todos los procedimientos anteriores será exigida la utilización de un vocabulario geográfico específico y corrección gramatical y ortográfica. Estos dos últimos puntos podrán suponer la pérdida de parte de la puntuación obtenida (1 punto por cada cinco errores gramaticales u ortográficos).

Un examen se considerará suspenso si no se ha asistido en el día convocado, y se repetirá al alumno en caso de ser justificada la ausencia por un documento oficial (médico o de cualquier otro tipo de justificante oficial).

Por último, la pérdida del derecho a la evaluación continua se ajustará a lo recogido en el Reglamento de Régimen Interior.

### **2.3. Historia del Arte. 2º de bachillerato**

Para superar el curso, cada alumno ha de aprobar las tres evaluaciones, y un aprobado significa haber alcanzado una puntuación de 5 sobre 10.

Las calificaciones de cada evaluación se obtendrán de la manera siguiente:

- El 90% de la calificación se obtendrá de las pruebas escritas o exámenes. A fin de preparar la Prueba de Acceso a la Universidad, los exámenes se ajustarán siempre al modelo de la PAU. La puntuación de cada uno de los apartados de los que constan los exámenes (cuestiones, análisis imagen y tema a desarrollar) se ajustará, también, al modelo PAU.
- El 10% restante procederá de los trabajos (comentarios, temas, ejercicios de vocabulario, fichas, etc) realizados durante la evaluación, bien sean escritos u orales.

Para que la evaluación se considere aprobada, los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- La nota media de los exámenes debe ser igual o superior a 5 (sobre 10).
- El alumno debe haber entregado al menos el 80% de los trabajos obligatorios.

Si el alumno no cumple alguno de los dos requisitos, la evaluación estará suspensa.

Un examen se considerará suspenso si no se ha asistido en el día convocado, y se repetirá al alumno en caso de ser justificada la ausencia por un documento oficial (médico o de cualquier otro tipo de justificante oficial).

Por acuerdo de todos los miembros del Departamento, y a fin de que nuestros alumnos desarrollen la mejor ortografía posible, se establece la pérdida de un punto en la calificación de las pruebas escritas por cometer hasta un máximo de cinco faltas de ortografía, sin limitación de pérdidas de puntos.

### **2.4. Historia de España. 2º de bachillerato**

Al finalizar el curso, los alumnos deberán demostrar su capacidad de:

- a. Recordar, seleccionar y emplear los datos de la materia con rigor.
- b. Presentar explicaciones históricas que muestren la comprensión de conceptos adecuados y la emisión de juicios argumentados.
- c. Investigar cuestiones y problemas históricos.
- d. Interpretar, evaluar y utilizar distintos tipos de fuentes con referencia a su contexto.
- e. Explicar y valorar diversas interpretaciones de hechos y problemas de la H.E.
- f. Comunicar el conocimiento y comprensión de la H.E. de una forma clara y precisa, tanto oral como por escrito.

Para superar el curso, cada alumno ha de aprobar las tres evaluaciones y un aprobado significa haber alcanzado una puntuación mínima de 5 (sobre 10). Aparte de las actividades de evaluación continua, habrá uno o dos exámenes por cada período de evaluación que se ajustarán a los modelos que se emplean en las pruebas de selectividad (PAU). La puntuación de los exámenes se ajustará, también, a los criterios de calificación de las pruebas PAU, diferenciando el desarrollo de los epígrafes de los temas 1 al 9, los temas y comentarios de texto de los restantes, y el estudio de los documentos que se propongan. La recuperación puede tener lugar en el siguiente período.

Un examen, se considerará suspenso si no se ha asistido en el día convocado, y se repetirá al alumno en caso de ser justificada la ausencia por un documento oficial (médico o de cualquier otro tipo de justificante oficial).

Para que el alumno mantenga una relación constante con la materia, los contenidos estudiados en la primera evaluación, serán objeto de repaso y evaluación en la segunda, y los impartidos en la segunda se actualizarán a través de los correspondientes exámenes en la tercera evaluación.

Por acuerdo de todos los miembros del Departamento, y a fin de que nuestros alumnos desarrollen la mejor ortografía posible, se establece la pérdida de un punto en la calificación de las pruebas escritas por cometer hasta un máximo de cinco faltas de ortografía, sin limitación de pérdidas de puntos.